

Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día de la fecha, nombrándole segundo Jefe de la División de Infantería «Inmortal Geronán» número cuarenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 1029/1963, de 3 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Andrés Arevalo Román, nombrándole Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortes» número 2.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Andrés Arevalo Román a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día veintiocho de abril del citado año, nombrándole Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortes» número dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 1030/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Jefe de las fuerzas militares de la Provincia de Iñi al General de Brigada de Caballería don Adolfo Artalejo Campos.*

Vengo en nombrar Jefe de las fuerzas militares de la Provincia de Iñi al General de Brigada de Caballería don Adolfo Artalejo Campos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 1031/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Subinspector de la Instrucción Premilitar Superior al General de Brigada de Infantería don Carlos Ruiz García.*

Vengo en nombrar Subinspector de la Instrucción Premilitar Superior al General de Brigada de Infantería don Carlos Ruiz García, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 1032/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Jefe de Tropas y Gobernador militar de la isla de Mallorca al General de División don Benigno Cabrero Lozano.*

Vengo en nombrar Jefe de Tropas y Gobernador militar de la isla de Mallorca al General de División don Benigno Cabrero Lozano, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 1033/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid y Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar al General de División don Benito Miranda Urquiza.*

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid y Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar al General de División don Benito Miranda Urquiza, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 1034/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería «Guadarrama», número 11, al General de División don Juan Castañón de Mena.*

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería «Guadarrama», número once, al General de División don Juan Castañón de Mena, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*DECRETO 1035/1963, de 2 de mayo, por el que se nombra a don Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas Vocal del Consejo Nacional de Sanidad.*

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero de la Base segunda de la Ley de Sanidad de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en nombrar a don Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas Vocal del Consejo Nacional de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 1036/1963, de 2 de mayo, por el que se nombra a don Pedro González Rodríguez Vocal del Consejo Nacional de Sanidad.*

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero de la Base segunda de la Ley de Sanidad de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en nombrar a don Pedro González Rodríguez, Vocal del Consejo Nacional de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA